

OHILA		FORMATO DE CONSULTAS - OHILA																											
CONCURSO:	CONSTRUCCION DE DIQUES NATURALIZADOS DEL SUBPROYECTO - A1																												
EMPRESA:	Obrascon Huarte Lain S.A SUC del Perú																												
N°	CONSULTAS	RESPUESTAS																											
1	Según los Términos de Referencia (TDR) del proyecto, en el punto 6.7. Facilidades de Obra, indica que el Postor deberá considerar la Tabla 8 de Facilidades para la ejecución del proyecto. <table><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UBICACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>Oficinas</td><td>Chimbote o Nuevo Chimbote</td></tr><tr><td>Almacenes</td><td>Chimbote o Nuevo Chimbote</td></tr><tr><td>Comedor</td><td>Chimbote o Nuevo Chimbote</td></tr><tr><td>Almuerzo</td><td>Chimbote o Nuevo Chimbote</td></tr><tr><td>Barrio para Desembarco Pasajeros</td><td>Chimbote o Nuevo Chimbote</td></tr><tr><td>Laboratorio de Esmalte de Suelo y Concreto</td><td>Chimbote o Nuevo Chimbote</td></tr><tr><td>Oficina Satelital (Temporal)</td><td>En Obra</td></tr><tr><td>Comedor Satelital (Temporal)</td><td>En Obra</td></tr><tr><td>Almacén Satelital (Temporal)</td><td>En Obra</td></tr><tr><td>Área de Servicios Higiénicos Portátiles (Temporal)</td><td>En Obra</td></tr><tr><td>Área para hielos de residuos sólidos (Temporal)</td><td>En Obra</td></tr><tr><td>Área para Piquete de Voz, Comida y Pósteros (Temporal)</td><td>En Obra</td></tr></tbody></table> Consulta: Estos costos no se encuentran dentro del LISTADO DE ACTIVIDADES propuesto, por lo que se entiende que serán considerados dentro de los GASTOS GENERALES.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	Oficinas	Chimbote o Nuevo Chimbote	Almacenes	Chimbote o Nuevo Chimbote	Comedor	Chimbote o Nuevo Chimbote	Almuerzo	Chimbote o Nuevo Chimbote	Barrio para Desembarco Pasajeros	Chimbote o Nuevo Chimbote	Laboratorio de Esmalte de Suelo y Concreto	Chimbote o Nuevo Chimbote	Oficina Satelital (Temporal)	En Obra	Comedor Satelital (Temporal)	En Obra	Almacén Satelital (Temporal)	En Obra	Área de Servicios Higiénicos Portátiles (Temporal)	En Obra	Área para hielos de residuos sólidos (Temporal)	En Obra	Área para Piquete de Voz, Comida y Pósteros (Temporal)	En Obra	El costo de alquiler, habitación e implementación de estas áreas, forman parte del costo de los Gastos Generales, por ser costos indirectos que dependen del tiempo de ejecución de los trabajos.	
DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN																												
Oficinas	Chimbote o Nuevo Chimbote																												
Almacenes	Chimbote o Nuevo Chimbote																												
Comedor	Chimbote o Nuevo Chimbote																												
Almuerzo	Chimbote o Nuevo Chimbote																												
Barrio para Desembarco Pasajeros	Chimbote o Nuevo Chimbote																												
Laboratorio de Esmalte de Suelo y Concreto	Chimbote o Nuevo Chimbote																												
Oficina Satelital (Temporal)	En Obra																												
Comedor Satelital (Temporal)	En Obra																												
Almacén Satelital (Temporal)	En Obra																												
Área de Servicios Higiénicos Portátiles (Temporal)	En Obra																												
Área para hielos de residuos sólidos (Temporal)	En Obra																												
Área para Piquete de Voz, Comida y Pósteros (Temporal)	En Obra																												
2	Según los Términos de Referencia (TDR) del proyecto, en el punto 8.2.1 Documentación para presentar, solicita la presentación de Documentación financiera de la empresa con una facturación mínima de S/ 60,000,000.00 (sesenta millones de soles) inc. IGV en los últimos 05 años. Consulta: ¿Sería factible considerar criterios más flexibles en cuanto a la experiencia de facturación para facilitar la postulación al proyecto?. En este caso una experiencia menor al costo aproximado del proyecto (inferior a S/ 15,000,000 soles inc. IGV).	Según el TdR la facturación mínima anual sería un promedio de 12 millones al año, considerando que el monto estimado del paquete es de 23 millones no es factible reducir el valor solicitado.																											
3	Consulta: ¿ Podría considerarse como OBRAS SIMILARES: OBRAS CIVILES ?	No se puede considerar obras similares como obras civiles, remitirse a lo que especifica el TDR																											
4	Consulta: ¿Tendrían a bien considerar el reemplazo de la carta de fianza por una póliza de caución que garantice el fiel cumplimiento y los anticipos correspondientes?	OHILA solo acepta cartas fianzas																											
5	EXISTE ALGUN ACUERDO CON RESPECTO AL PORCENTAJE(CANTIDAD) DE TRABAJADORES PERTENECIENTES AL SINDICATO A CONSIDERAR PARA LA CONTRACION DE LA MANO DE OBRA	Si existe un acuerdo, el porcentaje de trabajadores pertenecientes al sindicato es del 70%.																											
6	CONFIRMAR SI LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES, SE CONSIDERA LOS RESIDUO DOMESTICOS GENERADOS POR LA POBLACIÓN	Los residuos solidos municipales, no se considera como residuo domesticos. Mayor detalle pueden encontrar en la ley general de residuos solidos 27314 y sus reglamentos y modificatorias																											
7	INDICAR DETALLES DE LA PARTIDA DE TRANQUERA	El detalle de esta consulta se precisa en el plano: 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000277-R00																											
8	INDICAR SI SE NECESITA UN VIGIA EN LA TRANQUERA	El postor debe distribuir personal en todo el proyecto para asegurar operatividad y seguridad. El postor debe asegurar cumplimiento de todos los estándares en obra.																											
9	SOBRE EL PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA, SOLICITAMOS INDICAR SI EL PLAZO SERÁ DETERMINADO POR EL POSTOR O SI EXISTE UN PLAZO MÍNIMO DETERMINADO.	El plazo de la oferta debe tener una vigencia de 60 días																											
10	CONFIRMAR QUE LOS ACCESOS AL SITIO CUENTAN CON LOS CONVENIOS FIRMADOS CON LAS COMUNIDADES Y QUE NO REPRESENTARÁN NINGÚN COSTO POR DERECHO DE PASO PARA EL SUBCONTRATISTA	Las vías que colindan con el sitio son de libre tránsito y uso público. En caso de necesitar el acceso por predios privados, se implementa el Plan predial-social.																											
11	CONFIRMAR SI EXISTE INTERFERENCIAS ELÉCTRICAS, PEDIALES O DE OTRO EN EL AREA DEL PROYECTO A DESARROLLARSE	Solo existen interferencias prediales que están indicados en el TDR.																											
12	CONFIRMAR SI EL CRONOGRAMA PRESENTADO EN LA ETAPA DE LICITACION, SERA EL DEFINITIVO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	El cronograma mencionado en el TdR numeral 8.3 tiene hitos que comprende la ejecución de la obra(ver tabla 12 del TdR). El postor debe ceñirse a los plazos mencionado en los hitos respetando los 211 días del plazo contractual.																											
13	OHILA CUENTA CON ENTIDADES DEFINIDAS PARA LA EMISION DE LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO Y ADELANTO	En el siguiente listado se muestran las entidades con las que pueden gestionar sus fianzas Listado de Entidades autorizadas para emitir Fianzas BANCOS BANCO DE CREDITO, CIJANCO PARALLALLA, CIJANCO GAB, COTIBANK DEL PERU CIJANCO CITIBANK, CIJANCO PICHINCHA, CHINVA, CIJANCO RIPLEY, CUSCOTABANK PERU CSANTANDER PERU CUSANTANDER PERU CUSANTANDER PERU SEGUROS ☐ LA POSTINA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ☐ RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS ☐ ASIA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (antes APOL PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.) ☐ LIBERTY SEGUROS S.A. ☐ MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.																											
14	CONFIRMAR SI SE PUEDE DAR LA CONFORMACION DE CONSORCIO DE EMPRESAS ESTEN PRECALIFICADAS.	Se confirma, pueden participar en Consorcio las empresas precalificadas, para ello deben presentar antes de la presentación de ofertas la Carta de promesa de consorcio anexada																											
15	SE CONSULTA SI SE PERMITE EL FACTORING FINANCIERO CON LINEA DEL SUBCONTRATISTA, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UN FLUJO ECONOMICO CONSTANTE Y NO SE PIERDA LA CADENA DE PAGOS.	No trabajamos con factoring																											
16	CONFIRMAS SOBRE LA VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO	La vigencia de esta carta es hasta 60 días posteriores a la suscripción del acta de conformidad del servicio, acta que dejará constancia de que el Subcontratista ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales, laborales, tributarias y previsionales. Para cumplir con el periodo de vigencia antes señalado, el Subcontratista podrá renovar la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento tantas veces como sea necesario hasta cumplir el plazo y bajo las condiciones estipuladas en la presente clausula.																											
17	CUANTO ES EL TIEMPO MAXIMO PARA QUE EL AREA DE SSOMA APRUEBE EL INGRESO DEL PERSONAL NUEVO A OBRA	El área SSOMA no aprueba el ingreso sin embargo, RRHH revisa la información del personal, con salud ocupacional quien valida los exámenes médicos de ingreso, teniendo en cuenta que no hay observaciones continúa el proceso. Posteriormente se programa el dictado de inducción de SSOMA. Tiempo estimado 04 días.																											
18	CONFIRMAR SI LOS TRABAJORES PUEDEN PASAR SU EMO EN OTRAS CLINICAS Y DEFINIR EL PERFIL OCUPACIONAL EXIGIDO POR OHILA	Solo deben pasar su EMO en las clinicas HOMOLOGADAS por OHILA.																											

OHLA Perú			FORMATO DE CONSULTAS - OHLA																
CONCURSO:		CONSTRUCCION DE DIQUES NATURALIZADOS DEL SUBPROYECTO - A1																	
EMPRESA:		Obrascon Huarte Lain S.A SUC del Perú																	
N°		CONSULTAS	RESPUESTAS																
19		LISTADO DE ACTIVIDADES. Se solicita aclarar los siguientes ítems. Indicar cuales son las distancias (puntos de partida y llegada) y de lugar corresponden los volúmenes de material que se están considerando. <table><tr><th colspan="3">TRANSPORTE DE MATERIAL</th></tr><tr><td>MD 8M</td><td>38.290.06</td><td>TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM</td></tr><tr><td>MD 8M</td><td>880.045.81</td><td>TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM</td></tr><tr><td>MD 8M</td><td>33.864.80</td><td>TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM</td></tr><tr><td>MD 8M</td><td>564.822.81</td><td>TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM</td></tr></table>	TRANSPORTE DE MATERIAL			MD 8M	38.290.06	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM	MD 8M	880.045.81	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM	MD 8M	33.864.80	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM	MD 8M	564.822.81	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM	Las distancias solicitada se encuentra precisadas en El TDR: - Cantera la JOYA (Pág. 31) : - La Joya – Dique Naturalizado MD 19.60 Km. - La Joya – Dique Naturalizado MI 21.80 Km. Las distancias solicitada se encuentra precisadas en El TDR: - DME M3 (Pág. 32) : - DME M3 – Dique Naturalizado MD 17.40 Km. - DME M3 – Dique Naturalizado MI 14.30 Km. Eliminaciones de material excedente estas corresponden a las partidas 04.01.02.01 - CORTE PARA CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO h=30cm, 04.01.02.04 - EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS Y CIMENTACIONES, 04.01.02.05 - EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUELO CON TIERRA VEGETAL (Los que corresponde a la Margen derecha) y de las partidas 04.02.02.01 - CORTE PARA CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO h=30cm, 04.02.02.04 - EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS Y CIMENTACIONES (Los que corresponde a la Margen izquierda), así mismo se precisa que las eliminaciones corresponde a las partidas 03.05 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM y 03.06 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS >1KM Transporte de material granular estas corresponden a las partidas 04.01.02.03 - CONFORMACIÓN DE CUERPO DE DIQUE NATURALIZADO CON RELLENO COMPACTADO, 04.01.03.01 - PISO TIERRA APISONADA (H=35CM) (Los que corresponde a la Margen derecha) y de las partidas 04.02.02.03 - CONFORMACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO O TERRAZA CON RELLENO COMPACTADO, 04.02.03.01 - EPISO TIERRA APISONADA (H=35CM) (Los que corresponde a la Margen izquierda), así mismo se precisa que el transporte de material granular corresponde a las partidas 03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM y 03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS >1KM	
TRANSPORTE DE MATERIAL																			
MD 8M	38.290.06	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM																	
MD 8M	880.045.81	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA DISTANCIAS <1KM																	
MD 8M	33.864.80	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM																	
MD 8M	564.822.81	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM																	
20		LISTADO DE ACTIVIDADES. En el ítem ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (DME'S) no se observa cuantos m3 de material se debe considerar.	Con referencia a los volúmenes de eliminaciones de material excedente estas corresponden a las partidas 04.01.02.01 - CORTE PARA CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO h=30cm, 04.01.02.04 - EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS Y CIMENTACIONES, 04.01.02.05 - EXCAVACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUELO CON TIERRA VEGETAL (Margen derecha) y de las partidas 04.02.02.01 - CORTE PARA CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO h=30cm, 04.02.02.04 - EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS Y CIMENTACIONES (Margen izquierda), así mismo se precisa que las eliminaciones corresponde a las partidas 03.05 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS <1KM y 03.06 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE PARA DISTANCIAS >1KM																
21		LISTADO DE ACTIVIDADES. En el ítem RECUBRIMIENTO DE PIEDRA DEL LUGAR e=0.05cm, indicar si el material (piedra) será proveído por el cliente de acuerdo con las EETT, para considerar en el P.U solo el traslado y colocación.	Con referencia a lo solicitado se precisa que el ítem 4.1.3.2 RECUBRIMIENTO DE PIEDRA DEL LUGAR E=0.05CM (Margen derecha) y 4.2.3.2 RECUBRIMIENTO DE PIEDRA DEL LUGAR E=0.05CM (Margen izquierda) el material será suministrado, trasladado y colocado por el Subcontratista.																
22		LISTADO DE ACTIVIDADES. En el ítem BORDILLOS DE PIEDRA DEL LUGAR, indicar si el material (piedra) será proveído por el cliente de acuerdo con las EETT, para considerar en el P.U solo el traslado y colocación.	Con referencia a lo solicitado se precisa que el ítem 4.1.3.3 BORDILLOS DE PIEDRA DEL LUGAR (Margen derecha) y 4.2.3.3 BORDILLOS DE PIEDRA DEL LUGAR (Margen izquierda) el material será suministrado, trasladado y colocado por el Subcontratista.																
23		LISTADO DE ACTIVIDADES. En el ítem BOLARDOS DE PIEDRA, indicar si el material (piedra) será proveído por el cliente de acuerdo con las EETT, para considerar en el P.U solo el traslado y colocación.	El material para el BOLARDO DE PIEDRA será suministrado por el Subcontratista así vez es responsable de la selección, acopio, acarreo y su ubicación, Ver Planos :400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000245-R00 al 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000264-R00 (Margen Derecha) y Planos 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000265-R00 al 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000270-R00 - (Margen izquierda)																
24		LISTADO DE ACTIVIDADES. Indicar si los ítems 6.7. FACILIDADES DE OBRA (TDR) y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL se deben considerar para el presupuesto.	Afirmativo, postor debe considerar lo consultado																
25		TDR. Dentro de la descripción del alcance se hace mención a las EETT: Se solicita el envío de las EETT	En el presente TDR: Construcción de diques naturalizados para el Sub proyecto A1, se ha adjuntado el ANEXO 2 (Especificaciones Técnicas y planos).																
26		TDR. Partida 6.3.2.2. Eliminación de residuos sólidos generales municipales. Se menciona el plano CO-PE-1PE327-CI DA-652. Se solicita el envío del plano.	Se indica que lo solicitado corresponde a 03 planos lo que se puede ubicar en el Anexo 2 (Especificaciones Técnicas (EETT) y Planos), ítem 06.- Planos, carpeta DME - Disposición final residuos solidos (planos:400197-OHL001-501-XX-DR-EN-000086-R00 - 400197-OHL001-501-XX-DR-EN-000085-R00-400197-OHL001-501-XX-DR-EN-000084-R00).																
		Con referencia a lo solicitado se precisa que el ítem 6.3.2.3.2, corresponde a una correlación numérica del documento del TDR, por lo que el ítem que corresponde es el 4.1.2.2 PERFILADO Y COMPACTACIÓN EN ZONA DE CORTE el que se precisa en la especificación técnica del proyecto el que a su vez remite al ítem: 1.5.1.3 Perfilado y Compactación en zona de corte (Pag 116), así mismo el ítem 1.5.1.3 se ubica (Pág. 34 - Pág. 36) de las especificaciones técnicas, el que se encuentra como adjunto al presente TDR - ANEXO 02. 6.3.2.3. Movimiento de tierras 6.3.2.3.1. Corte para cimentación de dique naturalizado h=30 cm Se hace la presente por el trabajo de corte para la cimentación del dique naturalizado indica el volumen del material de corte, por lo que el contratista debe de implementar adecuadamente 6.3.2.3.2. Perfilado y Compactación en zona de corte Ver partida 1.5.1.3 Perfilado y Compactación en zona de corte 4.1.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS 4.1.2.1. CORTE PARA CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO H=30cm Ver partida 1.5.1.3.1 EXCAVACIÓN EN TERRENO NATURAL CON EQUIPO 4.1.2.2. PERFILADO Y COMPACTACIÓN EN ZONA DE CORTE Ver partida 1.5.1.3.1 PERFILADO Y COMPACTACIÓN EN ZONA DE CORTE 1.5.1.3. Perfilado y compactación en zona de corte 1.5.1.3.1 Descripción La presente partida se refiere a los trabajos relacionados a la nivelación, perfilado y compactación de la superficie sobre la cual se conformará el cuerpo del dique. Como producto final, se debe de tener superficie uniforme, libre de escombros vegetales, raíces, materia orgánica, residuos sólidos, y cualquier otro material que pueda afectar la vida útil de la defensa ribereña, es decir, debe quedar en situación geotécnicamente adecuada para la ejecución de los trabajos de conformación del cuerpo del dique.																	

 FORMATO DE CONSULTAS - OHLA																																																		
CONCURSO:	CONSTRUCCION DE DIQUES NATURALIZADOS DEL SUBPROYECTO - A1																																																	
EMPRESA:	Obrascon Huarte Lain S.A SUC del Perú																																																	
N°	CONSULTAS	RESPUESTAS																																																
27	TDR. Partidas 6.3.2.3.2. Perniado y Compactación en zona de corte y 6.3.2.3.3. Conformación de cuerpo de dique naturalizado con relleno compactado, no se visualiza el detalle para ambas partidas. Se solicita enviar las EETT.	Con referencia a lo solicitado se precisa que el ítem 6.3.2.3.3, corresponde a una correlación numérica del documento del TDR, por lo que el ítem que corresponde es el 4.1.2.3 CONFORMACIÓN DE CUERPO DE DIQUE NATURALIZADO CON RELLENO COMPACTADO el que se precisa en la especificación técnica del proyecto y que a su vez remite al ítem: 1.5.1.4 Conformación de cuerpo de dique con materia propio (Pág 116), así mismo el ítem correcto es el 1.5.1.6 Conformación de cuerpo de dique con material de préstamo (Pág. 38 - Pág. 45) de las especificaciones técnicas, el que se encuentra como adjunto al presente TDR - ANEXO 02. 6.3.2.3. Movimiento de tierras 6.3.2.3.1. Corte para cimentación de dique naturalizado 6-0.30 cm Se hace la precisión que el trabajo de corte para la cimentación del dique naturalizado incluye el trabajo del material de corte, por lo que el contratista deberá implementar el relleno compactado. 6.3.2.3.2. Perniado y Compactación en zona de corte Ver partida 5.5.1.2 Perniado y Compactación en zona de corte 6.3.2.3.3. Conformación de cuerpo de dique naturalizado con relleno compactado Ver partida 1.5.1.6 Conformación de cuerpo de dique con material propio 4.1.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS 4.1.2.1. CORTE PARA CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO 6-0.30 cm Ver partida 6.3.2.3.1 CIMENTACIÓN DE DIQUE NATURALIZADO 6-0.30 cm 4.1.2.2. PERNIADO Y COMPACTACIÓN EN ZONA DE CORTE Ver partida 6.3.2.3.2 PERNIADO Y COMPACTACIÓN EN ZONA DE CORTE 4.1.2.3. CONFORMACIÓN DE CUERPO DE DIQUE NATURALIZADO CON RELLENO COMPACTADO Ver partida 1.5.1.4 CONFORMACIÓN DE CUERPO DE DIQUE CON MATERIA PROPIA 1.5.1.6. Conformación de cuerpo de dique con material de préstamo 1.5.1.6.1 Descripción Este trabajo se refiere a la conformación y compactación del cuerpo del dique con material de préstamo. Todos los materiales que se empleen en la construcción del dique deberán estar libres de raíces, materia orgánica, y otros elementos perjudiciales. Los samples deberá ser autorizado por el																																																
28	TDR. Partida 6.2.1.5.1 Piso tierra apisonada (h:0.35cm), en Base granular, se solicita aclarar el término "zahorra natural caliza".	Con referencia a lo solicitado se precisa que el ítem 6.2.1.5.1 Corresponde a una correlación numérica del documento del TDR, sin embargo en las Especificaciones Técnicas deberá encontrarse con la partida 4.1.3.1 PISO DE TIERRA APISONADA H= 35 cm. Se aclara que el término Zahorra natural caliza se refiere a una base granular (h= 30 cm) la que reunirá la siguiente característica técnica: La base granular será conformada por dos capas de 0.15 m de espesor cada una, compactado terminado, el tamaño máximo de partícula deberá ser de 3". El material utilizado será graduado y no deberá contener elementos extraños, residuos, ni materiales orgánicos; el material que pasa la malla N°40 deberá tener un límite líquido máximo de 40% y el índice de plasticidad máximo de 10%. La base granular se colocará sobre una superficie nivelada, compacta y libre de maleza. Así mismo se hace llegar alcance adicional con respecto a la arena (5 cm) la característica es según esta precisión: El suelo corresponde a uno de grano grueso (Pasa menos del 10% por la malla #200) donde más de la mitad de la fracción gruesa es menor que la malla #4 (pasa más de un 50%). Con Cu>6 y C<3, este suelo se clasifica como suelo SW de arenas limpias, bien graduadas con gravas y con pocos o ningún fino según la clasificación SUCS. El tamaño máximo será de 3/8" y porción bajo malla 200 (entre 15% y 40%). Se colocará sobre una superficie nivelada, compacta y libre de maleza, la cual podrá ser terreno natural o una base estabilizada según se requiera, considerándose una pendiente adecuada para el escurrimiento de las aguas de lluvia hacia puntos de descarga o de infiltración. La compactación se realizará mediante un rodillo o equipo equivalente. Con respecto al manto asfáltico el que se indica en las especificaciones técnicas este será reemplazado por una: Lamina Geotextil anti raíz no tejido compuesto por fibras cortadas de Polipropileno de alta tenacidad 100%, así mismo se precisa que en el plano 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000278-R00 se precisa la instalación de Geotextil el que se colocará en la interfase Base granular y la arena, se precisa que el traslape entre geotextil sea entre 15 a 20 cm <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICAS</th><th>ESPAÑA</th><th>DETALLES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación</td><td>Polipropileno de alta tenacidad 100%</td><td></td></tr> <tr> <td>Material</td><td>1.0 mm</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Espektor promedio estándar (200µ)</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Gravimétrico</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Resistencia a la tracción a la rotura (200µ)</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Alargamiento a la rotura</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Resistencia al esfuerzo cortante de un punto</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>CMR</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Permeabilidad hidráulica</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Permeabilidad</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Permeabilidad normal al plano (200µ)</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Tolerancia en el ancho del rollo</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Tolerancia en la longitud del rollo</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Durabilidad en suelo de pH 4-9 y T° 25°C</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> <tr> <td>Presentación</td><td>180 g/m²</td><td>UNE EN ISO 9891-1</td></tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICAS	ESPAÑA	DETALLES	Presentación	Polipropileno de alta tenacidad 100%		Material	1.0 mm	UNE EN ISO 9891-1	Espektor promedio estándar (200µ)	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Gravimétrico	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Resistencia a la tracción a la rotura (200µ)	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Alargamiento a la rotura	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Resistencia al esfuerzo cortante de un punto	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	CMR	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Permeabilidad hidráulica	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Permeabilidad	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Permeabilidad normal al plano (200µ)	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Tolerancia en el ancho del rollo	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Tolerancia en la longitud del rollo	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Durabilidad en suelo de pH 4-9 y T° 25°C	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1	Presentación	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1
CARACTERÍSTICAS	ESPAÑA	DETALLES																																																
Presentación	Polipropileno de alta tenacidad 100%																																																	
Material	1.0 mm	UNE EN ISO 9891-1																																																
Espektor promedio estándar (200µ)	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Gravimétrico	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Resistencia a la tracción a la rotura (200µ)	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Alargamiento a la rotura	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Resistencia al esfuerzo cortante de un punto	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
CMR	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Permeabilidad hidráulica	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Permeabilidad	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Permeabilidad normal al plano (200µ)	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Tolerancia en el ancho del rollo	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Tolerancia en la longitud del rollo	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Durabilidad en suelo de pH 4-9 y T° 25°C	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
Presentación	180 g/m²	UNE EN ISO 9891-1																																																
29	TDR. Partida 6.2.1.5.2. Recubrimiento de piedra del lugar e: 0.05cm, se solicita la EETT para las piedras.	Con referencia a lo solicitado se precisa que el 6.2.1.5.2. Recubrimiento de piedra del lugar e: 0.05cm, corresponde a una correlación numérica del documento del TDR, sin embargo en las Especificaciones Técnicas deberá encontrarse con la partida 4.1.3.2 Recubrimiento de piedra del lugar e: 0.05cm (Margen derecha) y 4.2.3.2 Recubrimiento de piedra del lugar e: 0.05cm (Margen izquierda). La forma y dimensiones de los recubrimientos de piedra están señaladas en los Planos: 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000275-R00, 400197-OHL001-501-XX-DR-AR-000276-R00																																																
30	TDR. Partida 6.2.1.5.3. Bordillo de piedra del lugar, se solicita la EETT para las piedras.	Con referencia a lo solicitado se precisa que el 6.2.1.5.3. Bordillo de piedra del lugar, corresponde a una correlación numérica del documento del TDR, sin embargo en las Especificaciones Técnicas deberá encontrarse con la partida 4.1.3.3 Bordillo de piedra del lugar (Margen derecha) y 4.2.3.3 Bordillo de piedra del lugar (Margen izquierda) , revisar el Anexo 02 (Especificaciones Técnicas y Planos)																																																
31	TDR. Se solicita las ubicaciones de las canteras y los DMEs para el material excedente (archivo KMZ).	Se anexa lo solicitado																																																
32	TDR. Se solicita las ubicaciones de los DMEs para los residuos sólidos municipales (archivo KMZ).	Se anexa lo solicitado																																																
33	TDR. Fuentes de agua, se solicita las ubicaciones de las fuentes de agua (archivo KMZ).	Se anexa lo solicitado																																																
34	las cartas fianzas tambien pueden ser de aseguradoras y/o cooperativas?	Revisar respuesta del ítem 13																																																
35	el requisito de facturación por 60 millones en los últimos 5 años puede ser opcional?	No es opcional, el postor debe presentar los sustentos de obra similares ejecutadas (contratos, actas de conformidad de servicios)																																																
36	respecto a los seguros, por favor confirmar cuales serán cubiertos por el contratista?	Todos los seguros indicados en el TDR serán a costo del subcontratista																																																
37	se podría dar otra ronda de visitas?	Se programa para el día 09/10/2024 a las 2:00 p.m.. Las empresas que deseen participar pueden enviar la documentación de su personal y unidad según lo indicado en el tenderbill para validación. Los postores deben traer consigo sus epps.																																																
38	Indicar el área que nos darán para nuestro campamento ?	El Sub contratista debe de remitirse al ítem. 6.7 del TDR																																																
39	se contará con una supervisión externa ?	Si se contará con supervisión por parte de OHLA Gestión y con Supervisión de ANIN (Campo, seguridad, calidad y otros), a quienes deben reportar.																																																
40	Confirmar horario de trabajo y restricciones	El horario es determinado por el postor, se debe asegurar cumplimiento de normas.																																																
41	Confirmar cuál es el proceso de acceso del personal a la obra.	El área SSOMA no aprueba el ingreso sin embargo, RRHH revisa la información del personal, con salud ocupacional quien valida los exámenes médicos de ingreso, teniendo en cuenta que no hay observaciones continúa el proceso. Posteriormente se programa el dictado de inducción de SSOMA. Tiempo estimado 04 días.																																																
42	Confirmar cuál será la ruta para el ingreso de materiales	La Av. Melggs es la vía principal, el que permite el acceso de los materiales a los diques naturalizados en la margen derecha y Margen izquierda.																																																
43	La Paz social será parte del alcance ?	El relacionamiento comunitario es responsabilidad exclusiva de OHLA Gestor.																																																

	FORMATO DE CONSULTAS - OHLA	
CONCURSO:	CONSTRUCCION DE DIQUES NATURALIZADOS DEL SUBPROYECTO - A1	
EMPRESA:	Obrascon Huarte Lain S.A SUC del Perú	
N°	CONSULTAS	RESPUESTAS
44	Se debe considerar cerco perimétrico ? Y de qué material se solicita ?	Debemos tener en cuenta que si dejan en el área de ejecución materiales y equipos de alto valor deben ellos considerar el tipo de control a implementar, tipos de cerco y Seguridad Patrimonial u otros.
45	Se podrían enviar fotos del entorno donde se ejecutará el proyecto	Se remite lo solicitado
46	Aclarar que si en caso el contratista gestor y ANIN no llegan a ningún acuerdo con los pobladores de las viviendas rusticas que colindan con la rivera del río, afectaría la conformidad y/o recepción del subproyecto A1.	De darse el escenario, deberán gestionarse las herramientas contractuales pertinentes para su tratamiento (NAT, eventos compensables)
47	Confirmar que los planes de monitoreo arqueológico y ambiental serán a cargo del contratista OHLA. De lo contrario señalar la partida en la cual se debiera considerar el costo.	La gestión y ejecución del Monitoreo Arqueológico están a cargo de OHLA. En caso se registre algún hallazgo arqueológico es responsabilidad del subcontratista reportar al área de arqueología de OHLA.
48	Confirmar si se tiene algún acuerdo sindical con la zona de ejecución del proyecto y además de ello indicar si solo existe 1 solo sindicato.	Si se tiene acuerdo con el principal sindicato de Chimbote y la región, implementado mediante las áreas de seguridad patrimonial y RRCC.
49	Debido a que el subcontratista no tiene responsabilidad sobre el tema de las interferencias (redes eléctricas, red de gas y telefonía) confirmar que de existir demoras en los procesos de aprobaciones o liberaciones, este impacto será tratado como un evento compensable	De darse el escenario, deberán gestionarse las herramientas contractuales pertinentes para su tratamiento (Notificaciones de Alerta Temprana y de Eventos Compensables)
50	En caso de eventos climáticos severos que afecten las obras (como lluvias intensas o el Fenómeno de El Niño), ¿cómo se aplican las disposiciones del NEC3 en cuanto a la reprogramación de trabajos y compensación por demoras? ¿Cómo se gestionan las notificaciones y evaluaciones de impacto para evitar controversias sobre plazos y costos?	De darse el escenario, deberán gestionarse las herramientas contractuales pertinentes para su tratamiento (Notificaciones de Alerta Temprana y de Eventos Compensables)
51	¿Qué mecanismos de protección se implementan bajo el NEC3 para garantizar que tanto el contratista como el supervisor puedan gestionar eficientemente los riesgos climáticos, en particular durante la época lluviosa en la región de Ancash?	De darse el escenario, deberán gestionarse las herramientas contractuales pertinentes para su tratamiento (NAT, eventos compensables)
52	Aclarar la cantidad de empresas y hasta que etapa del proceso de licitación es posible la conformación de consorcios.	El consorcio se puede realizar con un máximo de 3 empresas, el postor debe comunicar mediante la plataforma la conformación anexando la Carta de promesa de consorcio con las firmas respectivas y notariada el cual se adjunta, realizarlo antes de la fecha de presentación de ofertas.
53	Indicar si la responsabilidad de gestionar, obtener y entregar al sub contratista todos los permisos medioambientales, históricos o patrimoniales, y similares, es exclusiva responsabilidad del Contratista o unidad ejecutora (ANIN).	Es responsabilidad del Contratista OHLA.